

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

1. ANTECEDENTES

La Fundación Save the Children Colombia - FSCC, opera en el país desde hace más de 35 años mediante proyectos de cooperación, con el fin de promover integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Nuestros programas se desarrollan desde diversas áreas temáticas como la de educación, protección, asistencia humanitaria, salud, nutrición y reducción de pobreza reconociendo diferentes enfoques como el territorial, poblacional, diferencial, entre otros. Trabajamos principalmente en municipios del Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Nariño.

Se reconoce que los niños, niñas y adolescentes son sujetos integrales, activos y participantes en todas las esferas de la sociedad, por lo cual trabajamos junto con ellos y sus familias en la implementación de soluciones a las diversas problemáticas que se presentan asociadas a las áreas de intervención de nuestra organización. Es imperativo para Save the Children que nuestra interacción y nuestras intervenciones se fundamenten en el reconocimiento de los derechos de la niñez y propendemos por la prevención de su vulneración, la gestión para su garantía y la exigencia de su restablecimiento.

En nuestra oficina país visibilizamos el impacto de nuestros programas en la vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias desde sus voces a través de nuestros canales oficiales y redes sociales para lograr un alcance de sus mensajes.

En el contexto actual, donde la transformación digital es estratégica para la visibilidad, la incidencia y la sostenibilidad organizacional, Save the Children Colombia reconoce la necesidad urgente de renovar y fortalecer su sitio web institucional como canal estratégico de comunicación.

Con el propósito de consolidarse como referente nacional en la promoción y defensa de los derechos de la niñez, la organización avanza hacia una estrategia de comunicación más robusta, multicanal y digitalmente fortalecida. Esta apuesta incluye una presencia web sólida, segura, accesible y alineada con las prioridades organizacionales, que permita conectar de manera efectiva con audiencias donantes, aliados, medios, socios, comunidades y equipos internos, reforzando así su narrativa transformadora y territorial.

En el marco de los 40 años de presencia de Save the Children en Colombia, se abre esta convocatoria para contratar un(a) desarrollador(a) web o empresa especializada, que lidere el proceso de rediseño, migración, optimización, aseguramiento y mantenimiento del sitio web institucional.

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

TABLA 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Lanzamiento de la convocatoria.	07 noviembre de 2025
Consulta e inquietudes a través del correo: propuestas.proveedores@savethechildren.org	Hast el 11 de noviembre de 2025
Plazo para presentación de las propuestas (fecha de cierre).	14 noviembre de 2025 11:59 p.m.
Proceso de evaluación y calificación de las propuestas.	21 noviembre de 2025
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la selección 1

PARÁGRAFO PRIMERO: Las propuestas entregadas con posterioridad a la hora antes citada, serán rechazadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN podrá expedir una adenda para modificar y/o aclarar algún punto de los términos de referencias en cualquier etapa del proceso podrá expedir una adenda para extender las etapas del mismo.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar una empresa especializada para rediseñar, migrar, asegurar y optimizar el sitio web institucional de Save the Children Colombia, con el fin de mejorar su rendimiento, garantizar la protección de datos sensibles especialmente de donantes, y facilitar su administración por parte del personal no técnico de la organización.

Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico de las necesidades institucionales y los requerimientos técnicos y funcionales como insumo previo al proceso de diseño del sitio web.
2. Diseñar una experiencia de usuario intuitiva y alineada con la identidad visual de la organización.
3. Migrar de manera segura los contenidos actuales a una nueva plataforma escalable.
4. Integrar una funcionalidad de comercio electrónico mediante WooCommerce para facilitar la comercialización de productos sociales de la organización.
5. Implementar medidas de ciberseguridad para la protección de datos sensibles, especialmente de donantes.
6. Integrar herramientas de análisis, accesibilidad y posicionamiento SEO.
7. Garantizar una interfaz de administración amigable para el equipo interno, sin necesidad de conocimientos técnicos.
8. Brindar soporte y mantenimiento posterior a la entrega.

¹ El término establecido puede ser mayor o menor, conforme a los procedimientos internos de Fundación Save the Children

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

3. ALCANCE DEL OBJETO - ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

1. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

1. Diagnóstico integral del estado actual (infraestructura, código, plugins, base de datos, SEO, accesibilidad, seguridad).
2. Propuesta de arquitectura (WordPress optimizado o CMS alternativo) y hosting gestionado (comparativo Hostinger, Kinsta, WP Engine, etc.) con justificación de beneficios (rendimiento, soporte, escalabilidad, costo).
3. Plan de migración limpia (depuración de fallas heredadas, limpieza de base de datos, URL mapping, staging y QA) para aprox. 15 GB de contenido.
4. Diseño UI/UX responsivo alineado con la identidad SCC y optimizado para conversiones (DONAR, C2C, C2D, Talento Humano, Noticias).
5. Implementación técnica: Core y plugins actualizados. Integración pasarelas (PayU, PSE, PayPal, Wompi) cumpliendo PCI-DSS y Ley 1581/2012. Formularios protegidos (reCAPTCHA v3, cifrado de datos en reposo y tránsito). SEO on-page (estructura H, schema markup, imágenes optimizadas, Core Web Vitals ≤ 2.5 s). Idioma base español (arquitectura preparada para futura versión en inglés), WCAG 2.1 AA y módulo “En dónde estamos” editable para programas/territorios.
6. Configuración de analítica (GA4, Meta Pixel, conversión events, UTM presets, Tag Manager) y dashboard.
7. Documentación y manuales de usuario y de sistema; capacitación a equipo Comms/TI (mín. 2 sesiones grabadas).
8. Plan de contingencia y backups automáticos (mín. 7 copias diarias + retención 30 días, Disaster Recovery ≤ 4 h).
9. Soporte post-lanzamiento 12 meses (incidentes críticos ≤ 8 h, menores ≤ 48 h; mantenimiento preventivo mensual).

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Save the Children Colombia recibirá propuestas económicas como parte del proceso de selección para la prestación del servicio de rediseño, migración, optimización, aseguramiento y mantenimiento del sitio web institucional. No se ha definido un valor fijo para la contratación, por lo cual se espera que cada proponente presente su oferta económica de acuerdo con el alcance y las condiciones descritas en los términos de referencia.

Como condición de pago, se requerirá la entrega con calidad de cada una de las actividades y productos establecidos en el numeral 3 de este documento.

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN pagará el valor del contrato, conforme a la entrega de productos. Como condición de pago, se tendrá la ejecución con calidad de cada una de las actividades y productos pactados.

- **Un primer pago** en calidad de anticipo correspondiente al treinta por ciento (30%) del

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

valor del contrato, contra presentación de pólizas.

- Un segundo pago corresponde al treinta por ciento (40%) del valor del contrato, contra entrega de versión beta funcional y aprobación de pruebas de calidad.
- **Un pago final** correspondiente al sesenta por ciento (30%) del valor del contrato. Como soporte se tendrá una **NOTA DE BUEN DE RECIBIDO**, por parte de la supervisión de contrato donde se relacione los productos anteriormente aludidos

PARÁGRAFO PRIMERO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. EL PROPONENTE deberá radicar la(s) factura(s) de manera electrónica de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, de conformidad con su régimen tributario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago EL PROPONENTE deberá entregar: (i) cuenta de cobro y/o factura electrónica y, (ii) Constancia de pago o certificación de planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) o certificado emitido por el revisor fiscal o contador de valor total correspondiente a honorarios.

EL PROPONENTE debe aportar al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) sobre los porcentajes de ley. (solo si es persona natural).

PARÁGRAFO TERCERO. El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente con el lleno de los requisitos legales y con la presentación de los soportes correspondientes, previo Visto Bueno del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO. En el valor arriba indicado se incluyen todas las erogaciones relacionadas a viajes, transportes y demás gastos que **EL PROPONENTE** deba incurrir en virtud de la ejecución de las actividades contratadas, por lo que no habrá lugar a valor adicional por estos conceptos.

PARÁGRAFO QUINTO: EXENCIÓN DE IMPUESTOS. Por ser **LA FUNDACIÓN** una entidad sin ánimo de lucro, con régimen especial y que ejecuta proyectos mediante aportes de donaciones establecidas por algunos donantes; dependiendo del gasto y designación presupuestal, el proyecto puede estar en el proceso de obtención de la carta de utilidad común/exención de impuestos, de acuerdo el decreto 540 de 2004, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2002. Dado el caso que éste gasto esté exento de impuesto, **LA FUNDACIÓN** oficiará y enviará el respectivo certificado de exención de impuestos con la finalidad de que este no siga incluyendo el IVA en los valores a pagar.

5. GARANTÍAS

EL PROPONENTE seleccionado deberá constituir a su cargo, ante una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, y a favor de **EL CONTRATANTE** una póliza para cubrir las siguientes garantías:

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

- **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EL CONTRATISTA** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.
- **BUEN MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y REINTEGRO DEL ANTICIPO:** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor girado a título de anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) meses más.
- **CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las pólizas deberán ser constituidas a favor de la Fundación Save the Children Colombia y ser entregadas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato/acuerdo marco.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, se deberá ampliar la garantía de cumplimiento y los seguros para conservar el monto porcentual y las vigencias aquí pactadas; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor de las garantías deberá estar asumida por el proponente y deberá estar incluida dentro del valor de la propuesta económica.

6. LUGAR, PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN

El contrato se desarrollará con actividades de manera híbrida y tendrá cobertura en la oficina de Bogotá.

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato y aprobación de las pólizas requeridas y la supervisión estará a cargo del coordinador de comunicaciones y/o su delegado.

7. PERFIL DEL PROPONENTE

El perfil ideal deberá cumplir con las siguientes características:

La persona natural o jurídica interesada en esta consultoría deberá contar con experiencia comprobada en diseño, desarrollo, migración y mantenimiento de sitios web, preferiblemente para organizaciones del tercer sector, organismos internacionales o entidades con enfoque social y/o humanitario.

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

1. Formación profesional en áreas como ingeniería de sistemas, diseño web, desarrollo de software, comunicación digital o afines.
2. Mínimo tres (3) años de experiencia en desarrollo y gestión de sitios web institucionales.
3. Conocimiento en estándares de accesibilidad web, experiencia de usuario (UX/UI), posicionamiento SEO y herramientas de analítica digital.
4. Capacidad para implementar medidas de seguridad para la protección de datos sensibles.
5. Experiencia en sistemas de gestión de contenido (CMS) de fácil administración para usuarios no técnicos (preferiblemente WordPress u otros de código abierto).
6. Habilidades para el trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios, especialmente de comunicación y tecnología.
7. Se valorará experiencia en proyectos con enfoque de derechos, niñez, género o acción humanitaria.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA adelantará la evaluación de las propuestas con una asignación de puntaje de acuerdo con los criterios descritos en la siguiente tabla:

TABLA No. 2. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
A. ESENCIALES (EXCLUYENTE)	Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.	El proponente acredita tener negocio legítimo registrado bajo la normatividad colombiana.
		Si el proponente adjunta el anexo 1 señalado en el numeral 9.2 aceptando las políticas de Save the Children (Formulario de conformidad, entendimiento y aceptación de políticas de desarrollo sostenible para proveedores de SCC). ²
		El proponente aparece registrado en algún reporte en listas prohibidas o se encuentre incurso en sanciones o inhabilidades por parte de los entes estatales de control.
	B.1. Experiencia acreditada 25%	Tiempo de experiencia acreditada mediante Certificado en administración y desarrollo de web.
	B.2. Portafolio de trabajo 15%	Adjuntar documento de sus estrategias y resultados en estrategia digital.

² El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de la misma, debidamente firmada: persona natural y/o representante legal para personas jurídicas. Con la firma de dicho documento, el oferente declara que acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocos derivados del proceso (debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades). **Los anexos 1 y 2 se encuentran en la página WEB.**

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
B. CAPACIDAD 80%	B.3. Criterios técnicos. Claridad y consistencia del contenido de la propuesta. 40%	Claridad y calidad de la propuesta técnica: La propuesta será clara si tiene una buena sintaxis, expresa de forma precisa y clara la comprensión de los TDR, planteando de manera concisa las ideas, y no da lugar a confusiones sobre los objetivos y productos esperados, así mismo el contenido de la propuesta será consistente en cuanto evidencia la coherencia entre la metodología a emplear, el análisis de la información y los resultados esperados de acuerdo con el objeto de los TDR.
C. COMERCIAL Ponderación 20%	Propuesta económica 20%	A la propuesta económica más favorable y competitiva. El valor de la propuesta económica debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, para la adecuada ejecución del objeto contractual.

9. CONSIDERACIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Los anexos y documentos que componen la presentación de la propuesta deben estar organizados de **manera digital, en formato PDF y debidamente enunciados cada archivo**, en una carpeta comprimida en el siguiente orden:

9.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA QUE CONTENGA:

A. Descripción detallada de la propuesta técnica que contenga las metodologías de trabajo para el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas en estos términos de referencia, especificando el tipo de tecnología a utilizar y los tiempos necesarios.

B. El valor de la propuesta económica debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, para la adecuada ejecución del objeto contractual, impuestos, tasas, contribuciones, etc.

C. Deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada una de las actividades a desarrollar, de acuerdo con los requerimientos, unidad de medida y cantidades establecidas en el presente documento.

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

9.2. DOCUMENTACIÓN DEL PROPONENTE:

1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

2. DOCUMENTACIÓN LEGAL A APORTAR POR PARTE DEL PROPONENTE

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Ítem	Persona Jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero 80227989 y especificación (persona Jurídica) / Numero Cedula y especificación (persona Natural
1	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.	SI	No aplica	PDF	01.80227989_Certificado Cámara Comercio
1	Copias de diplomas del equipo implementador, que acrediten títulos profesionales en ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas o afines. Certificados laborales que acrediten sus años de experiencia	No aplica	SI	PDF	01,101359984_Diploma_nombre persona
2	Anexar Registro Único Tributario (RUT) generado a 2.025	SI	SI	PDF	02.80227989_RUT (PERSONA JURIDICA) 02.CC_RUT (PERSONA NATURAL)
3	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica o personas naturales) por ambas caras.	SI	SI	PDF	03.80227989_Cedula Representante legal (PERSONA JURIDICA) 03.CC_Cedula Representante legal PERSONA NATURAL)
4	Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.)	SI	SI	PDF	04.80227989_Certificacion Bancaria (PERSONA JURIDICA) 04.CC_Certificacion Bancaria (PERSONA NATURAL)

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Ítem	Persona Jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero 80227989 y especificación (persona Jurídica) / Numero Cedula y especificación (persona Natural
5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (firmada por el contador o revisor fiscal) o copia de planilla pagada del último mes para personas naturales.	SI	SI	PDF	05.80227989_Certificado aportes revisoria fiscal (PERSONA JURIDICA) 05.CC_Certificado de aportes (PERSONA NATURAL)
6	Certificado de antecedentes, disciplinarios y fiscales de la persona juridica emitidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	No aplica	PDF	06.80227989_Certificado antecedentes judiciales (PERSONA JURIDICA) 06.80227989_Certificado antecedentes fiscales (PERSONA JURIDICA)
7	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del representante legal y persona natural, emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional de Colombia, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	SI	PDF	07.80227989_Certificado antecedentes judiciales (PERSONA NATURAL y JURIDICA) 07.80227989_Certificado antecedentes diciplinarios (PERSONA NATURALy JURIDICA) 07..80227989_Certificado antecedentes fiscales (PERSONA NATURALy JURIDICA)
8	Estados financieros y notas a los estados de los periodos de 2023 y 2024 (donde refleje el estado de resultados y situación financiera de la empresa), debidamente firmados por representante legal y revisor fiscal.	SI	No aplica	PDF	08.80227989_Estados Financieros 2022 (PERSONA JURIDICA)

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Ítem	Persona Jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero 80227989 y especificación (persona Jurídica) / Numero Cedula y especificación (persona Natural
					08.80227989_Estados Financieros 2023 (PERSONA JURIDICA)
8	Declaración de renta de los años fiscales 2022 y 2023 (debidamente radicada ante la DIAN)	No aplica	Si	PDF	08.CC_Declaracion de renta 2023 (PERSONA NATURAL)
DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA					
9	ANEXO 1: Aportar firmado por el representante legal (persona jurídica) formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de las políticas de desarrollo sostenible para los proveedores de Save the Children: 1. Política de Salvaguarda a la Niñez y su anexo; 2. Política y procedimiento contra el Fraude, Soborno y la corrupción; 3. Política sobre trata de seres humanos y Esclavitud Moderna; 4. Código de Conducta para las Agencias IAPG y Proveedores; 5. Política contra el acoso, la intimidación y el acoso escolar (bullying); 6. Política de Protección contra la explotación y abusos sexuales; 7. Código de Conducta;	SI	SI	PDF	09.80227989_Anexo1Formato de entendimiento (PERSONA JURIDICA) 09.CC_Anexo1Formato de entendimiento (PERSONA NATURAL)
10	Anexo No. 2: Aportar firmada por el representante legal (persona jurídica) autorización para el tratamiento de datos.	SI	SI	PDF	10.80227989_Anexo2 Autorizacion tratamiento de datos (PERSONA JURIDICA) 10.CC_Anexo2 Autorizacion tratamiento de datos (PERSONA NATURAL)

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Ítem	Persona Jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero 80227989 y especificación (persona Jurídica) / Numero Cedula y especificación (persona Natural
11	Anexo 3 carta de presentación de la propuesta: Aportar firmada por el representante legal (persona jurídica), donde deberá manifestar expresamente: a) Que acepta y cumplirá los Términos de Referencia (el presente documento) b) Manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o con la Fundación Save the Children Colombia y su representante legal c) Que acepta la política de pagos de la Fundación Save the Children, siendo esta treinta (30) días.	SI	SI	PDF	11.80227989_Anexo 6 Carta Presentación (PERSONA JURIDICA) 11.CC_Anexo 6 Carta Presentación (PERDONA NATURAL)
12	Aportar las certificaciones de experiencia requerida en el numeral 7. Perfil del proponente, expedidas por entidades públicas o privadas (se consideran igualmente con ONG), debidamente firmadas donde conste que el proponente, ha prestado esta clase de servicio. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.	SI	SI	PDF	12.80227989_Certificacion_Nombre entidad que certifica PERSONA JURIDICA) 12.cc_Certificacion_Nombre entidad que certifica (PERDONA NATURAL)
13	Aportar brochure o portafolio de servicios de la empresa	SI	No aplica	PDF	13.80227989_Portafolio
14	Aportar certificación de autoevaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) del presente año.	SI	No aplica	PDF	14.80227989_Aportar certificación de autoevaluación ARL

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Ítem	Persona Jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero 80227989 y especificación (persona Jurídica) / Numero Cedula y especificación (persona Natural
15	Aportar certificación otorgada por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que indique a cuál se encuentre afiliado y la clase de riesgo, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.	SI	SI	PDF	15.80227989_Certificado ARL Riesgo (PERSONA JURIDICA) 15.cc_Certificado ARL Riesgo (PERSONA NATURAL)
16	Propuesta Técnica de acuerdo al numeral 9.1.1, firmada por el representante legal (persona jurídica Y Persona natural)	SI	SI	PDF	16.80227989_PROPUESTA TECNICA (PERSONA JURIDICA) 16.CC_PROPUESTA TECNIC (PERSONA NATURAL)
17	Propuesta Económica de acuerdo con el numeral 9.1.2 firmada por el representante legal (persona jurídica Y Persona natural)	SI	SI	PDF	17.80227989_Propuesta economica 17.CC_PROPUESTA Economica (PERSONA NATURAL)

Nota 1: Los interesados deben visitar nuestra página web <https://savethechildren.org.co> (Licitaciones/Convocatorias) y descargar todos los documentos o anexos relacionados con la convocatoria.

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

Nota 2: La propuesta deberá ser enviada en medio magnético, al correo propuestas.proveedores@savethechildren.org de la Fundación Save the Children Colombia, de acuerdo con los requerimientos aquí establecidos y en el pazo determinado en cronograma - tabla No. 1 de este documento, con validez de un (1) año, con el siguiente asunto: “CONSULTORÍA PROYECTO MAMI ”

Nota 3: En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

10. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La formalización del proceso de selección se hará por medio de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, suscrito por las partes, conforme con la normatividad civil/comercial colombiana vigente.

11. NATURALEZA CONTRACTUAL

EL PROPONENTE manifiesta expresamente que a través del Contrato que se suscriba se vincula civilmente y/o comercial con **SAVE THE CHILDREN** y, por lo tanto, su intención al obligarse a cumplir la gestión convenida en el contrato se limita al cumplimiento de la labor contratada en forma autónoma, independiente y con sus propios medios, sin subordinación, ni dependencia laboral respecto de **SAVE THE CHILDREN**, lo que excluye el desarrollo de contrato de trabajo y/o relación laboral entre las partes.

12. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En caso de que se generen dudas o inquietudes, en el contenido de los términos de referencia, se podrá formular consultas dirigidas al correo electrónico: propuestas.proveedores@savethechildren.org para tal efecto las consultas deberán hacerse dentro del término o plazo establecido en el cronograma; la respuesta se dará mediante comunicación enviada a través del mismo correo electrónico.

13. CONFLICTO DE INTERESES / NO COLUSIÓN

Cualquier proponente debe confirmar en documento escrito, el cual deberá ser aportado en los anexos de la propuesta:

- Que no tiene conocimiento de ninguna conexión entre él o cualquiera de sus directores o la alta gerencia, con los directores, el personal y miembros designados para el comité de adquisición de **SAVE THE CHILDREN** que puedan favorecer o afectar el resultado del proceso de selección. Si existen tales conexiones, el proponente debe darlas a conocer.

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

- b) Que no haya comunicado a nadie más que SAVE THE CHILDREN la cantidad o monto aproximado de la oferta.
- c) Que no ha ofrecido, ni ofrecerá, ni pagará, ni dará ninguna suma de dinero, comisiones, obsequios, incentivos u otros beneficios financieros, directa o indirectamente, a ninguna persona por hacer u omitir ningún acto en relación con el proceso de selección.

14. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo para rechazar la propuesta, cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Cuando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre/razón social o diferentes. Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta;
- b) Cuando el proponente esté incurso en conflictos de interés para suscribir contratos con la Fundación Save the Children;
- c) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- d) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.
- e) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
- f) La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).

15. CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- a) Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de estas.

SAVE THE CHILDREN no se hace responsable por los costos en los que incurra el oferente por la preparación y remisión de la propuesta, ni se encuentra obligada a explicar al proponente los motivos o sustentos de su decisión.

16. SEGURIDAD SOCIAL

EL PROPONENTE en caso de ser persona jurídica, garantizará que sus trabajadores estén afiliados al sistema de Seguridad Social Integral que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo con la ley y hacer el pago de los aportes correspondientes, lo cual deberá ser certificado por un contador o su revisor fiscal, según el régimen tributario.

Fecha actualización: 00 de mayo de 2025	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB”	 Save the Children
--	---	---

Si se trata de persona natural, el índice base de cotización para el pago al Sistema de Seguridad social Integral se hará conforme con la siguiente clasificación del tipo de independiente:

Trabajador independiente por prestación de servicios:

- Personas naturales que prestan un servicio sin acudir a contratación de terceros
- No requieren del uso de materiales o insumos para darle cumplimiento al servicio.
- Reciben por la prestación del servicio una remuneración que no corresponde a un pago salarial, sino a honorarios.
- Prestan un servicio en el que está en juego el componente intelectual más que el físico.

Trabajador independiente por cuenta propia:

- Realizan actividades de manera habitual por su cuenta y riesgo, sin contar que los vincule a una empresa.
- Para el desarrollo de su actividad incurren en costos y gastos.
- Asume las pérdidas generadas con ocasión de la prestación de servicio o la venta de bienes.
- En algunos casos Incurrir a la subcontratación de personal.

Trabajador independiente con contrato diferente a prestación de servicios:

- Persona natural que percibe ingresos en calidad de inversionista pasivo.
- Debe tener subcontratación de personal

En virtud de lo anterior se detalla la modalidad de cotización según la clasificación del tipo de independiente:

- **Trabajador independiente por prestación de servicios:** Cotización mínimo del 40% sobre el valor total del contrato.
- **Trabajador independiente por cuenta propia:** Cotización por esquema de presunción de costos (esta información debe ser incluida en la propuesta y posteriormente en el contrato) o cotización por deducción de expensas (estos costos deben ser incluidos en la propuesta y posteriormente en el contrato).
- **Trabajador independiente con contrato diferente a prestación de servicios:** Cotización por esquema de presunción de costos (esta información debe ser incluida en el contrato) o cotización por deducción de expensas (estos costos deben ser incluidos en el contrato).

17. HABEAS DATA

EL PROPONENTE, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia del presente contrato y en su proceso de selección y contratación. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico: proteccion.datos@savethechildren.org.